

22/10/2014

Un 42,9% han aumentado las denuncias desde el inicio de la Reforma Penal en Magallanes

En el marco del Aniversario número 15 del Ministerio Público en el país y 12 en la Región, la Fiscalía de Magallanes y de la Antártica Chilena entregó hoy, en conferencia de prensa, las estadísticas e indicadores de gestión más importantes de los casos y delitos ingresados, durante el tercer trimestre de este año en la zona.



En la oportunidad el Fiscal Regional, Juan Agustín Meléndez Duplaquet, junto al Director Ejecutivo Regional, Alfredo Fonseca Mihovilovic, y al Jefe de Gestión e Informática, Danilo Huilcarema Cabrera, destacaron que los casos ingresados en la Región, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del año en curso, fueron 7.902. Las denuncias, en tanto, disminuyeron en 178 casos, representando un 2,2 por ciento, respecto a los mismos meses del año anterior.

Sin embargo, manifestaron, que desde el año 2003, el periodo presenta un aumento de 2.377 denuncias adicionales, lo que equivale a un crecimiento histórico de ingreso de causas del 42,9 por ciento.

Gestión jurídica

Los representantes de la Fiscalía puntualizaron, que las denuncias regionales en el año, en los delitos de mayor connotación social, se han mantenido prácticamente constantes, sólo con un 0,48 por ciento de disminución, siendo los mayores aumentos porcentuales los correspondientes a los robos con violencia e intimidación y a los robos por sorpresa, con un 25,4 por ciento y un 23,5 por ciento, respectivamente.

Asimismo, subrayaron los buenos resultados obtenidos por la Fiscalía durante los primeros 9 meses de este año, lo que se refleja en el gran porcentaje de casos terminados, en que se ha aplicado salidas judiciales (49,83%), destacándose aquí, las sentencias definitivas y las salida alternativa (22,3%).

Dentro de los términos no judiciales, indicaron que los Archivos Provisionales se mantuvieron dentro de un margen similar al año anterior, pasando de 33 por ciento a 34,81 por ciento. Lo anterior, pese al alza general de la tasa de imputados desconocidos que en este periodo se incrementó en 1,2 por ciento.

Respecto a los juicios orales, dijeron que éstos aumentaron a 79, es decir 16 procedimientos adicionales para los primeros tres trimestres, con un 25,4 por ciento de aumento. De este total, los casos con al menos una sentencia condenatoria, alcanzaron

el 89,9 por ciento, cifra superior a la registrada en igual periodo de 2013 (88,9%).

Además manifestaron que los Robos (18), los delitos e la ley de tránsito (15), las lesiones (13), los delitos sexuales (10), los delitos económicos (8), son las categorías de ilícitos más frecuentes llevado a Juicio Oral.

Víctimas

Respecto de las víctimas sostuvieron que hasta el tercer trimestre de 2014, ingresaron al sistema un total de 7.029 víctimas, observándose una relativa paridad según género, correspondiendo el 47 por ciento a víctimas de sexo femenino y el 53 por ciento al sexo masculino. En cuanto al rango etáreo, más del 89 por ciento correspondió a víctimas “mayores de edad”.

Del total de víctimas ingresadas al sistema, 1.037 personas fueron derivadas a atención especializada de las Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos.

Un total de 3.230 medidas de protección fueron otorgadas a víctimas y testigos, siendo el 63,3 por ciento medidas autónomas del Ministerio Público (como reubicación, alarmas personales, reforzamiento de viviendas, etc.) y el 36,7 por ciento medidas cautelares otorgadas por un Tribunal a petición de la Fiscalía.

Afirmaron que hasta el 30 de septiembre de 2014, la Fiscalía ha ejecutado más de 14 millones de pesos en apoyo y protección a víctimas y testigos.

En cuanto a los delitos que afectan al total de víctimas ingresadas al sistema, los mayores volúmenes correspondieron a las categorías de delitos de Lesiones (14,2%), delitos contra la libertad e intimidad de las personas (12,6%), hurtos (10,8%), y que en su conjunto representan aproximadamente el 38 por ciento del total de víctimas ingresadas por categorías de delitos.

Respecto a las denuncias en contexto de violencia intrafamiliar (VIF), dijeron que ingresaron un total de 729, con un 20,4 por ciento de disminución en relación al mismo periodo del año anterior.